REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.028

Fecha: 20/04/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015- 00176-00	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	César Augusto Soto Cárdona	Nación -Ministerio de Educación Nacional -FPSM y el Departamento de Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	20/04/2016	20/04/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 20/04/2016 y a la hora de las 8:00 a.m

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario